Barranquilla, marzo de 2024.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **DIANA DEL CARMEN ARTEAGA FILOMENO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **32.670.370**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **DIANA DEL CARMEN ARTEAGA FILOMENO** por valor de **$ 53.000.000,00**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **DIANA DEL CARMEN ARTEAGA FILOMENO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS
JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: Lenny Cuello Escobar, Jefe de la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho